



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COLIMA

2012-2015

SALA DE REGIDORES

HONORABLE CABILDO DE COLIMA

Presente

Las Comisiones de HACIENDA MUNICIPAL y de EDUCACION CULTURA y RECREACION, integradas por los CC. Municipales del H. Ayuntamiento de Colima, ING. PEDRO PERALTA RIVAS, LIC. MINERVA JIMENEZ HERRERA, LIC. JUAN CARLOS GOMEZ DIAZ, PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTES, PROFRA. MARIA EUGENIA RIOS RIVERA, LIC. JOSE CARDENAS SANCHEZ Y C. MARIA DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO, así mismo la M. C. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDIVAR, como Síndico Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 42, 45 fracción IV, inciso a) y 51 fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como el artículo 27, del Reglamento General del Municipio de Colima, y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. 02-S-1051/2013, suscrito por el C. Secretario del H. Ayuntamiento, y turnado a estas Comisiones por instrucciones del Presidente Municipal, el C. Profr. FEDERICO RANGEL LOZANO, para analizar y atender la petición realizada por el Director del Centro de Educación Artística Juan Rulfo, en la cual solicita que los recursos económicos para alumnos de excelencia académica y artística del nivel de Secundaria sean retirados y que esos mismos recursos sean encausados a una segunda beca para alumnos del Bachillerato del Centro Educativo denominado CEDAR "Juan Rulfo".

SEGUNDO.- Que mediante oficio número 02-CJR-493/2013, procedente del C. Jesús Villalpando Villegas, en su calidad de Director del Centro Educativo denominado CEDAR " Juan Rulfo", ha solicitado al Presidente Municipal Profr. FEDERICO RANGEL LOZANO, gestione ante el H. Cabildo de Colima que los recursos económicos para alumnos de excelencia académica y artística del nivel de Secundaria, bajo la figura de la beca "Vera Vázquez, sean retirados y que esos mismos recursos sean encausados a una segunda beca para alumnos del Bachillerato de ese Plantel Educativo y que año con año otorgan ese reconocimiento.

TERCERO.- Que mediante acta de Comité del Consejo Académico, en reunión tanto del Presidente, integrantes de ese Consejo Académico, Secretarías Técnicas, Consejeros y la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación del H. Ayuntamiento de Colima, analizaran los expedientes de los candidatos registrados para determinar quién o quienes resultaran ser los Alumnos merecedores de este reconocimiento.

"2013 Año del Centenario del Natalicio de la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León, Primera Gobernadora del País "

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COLIMA

2012-2015

SALA DE REGIDORES

CUARTO.- Que el aspecto a calificar en ese nivel, será el siguiente: Promedio, participación, limpieza y presentación de las actividades artísticas y conducta.

QUINTO.- Que la Maestra "VERA VAZQUEZ", en el año de 1976, gestionó ante el Instituto Nacional de Bellas Artes, la instalación en nuestro Estado, del Centro de Educación Artística (CEDART), del cual fungió como la primera directora de ese centro.

SEXTO.- Que esta comisión para poder determinar con base en lo anterior, consulto con el Tesorero Municipal si existían recursos económicos suficientes para realizar la erogación solicitada, y manifestó éste que sí los hay para tal efecto, con cargo a la partida denominada recursos propios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones, conjuntamente con el Síndico Municipal, someten a consideración de ese H. Cabildo el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la cancelación del apoyo de recursos económicos para alumnos de la Secundaria del Centro de Educativo CEDAR Juan Rulfo, (CEDART).

SEGUNDO.- Es de autorizarse y se autoriza que los recursos económicos cancelados para alumnos de la secundaria del Centro de Educativo (CEDART), Juan Rulfo, bajo la figura Vera Vázquez, sean encausados para alumnos del Bachillerato de ese plantel.

TERCERO.- Este Premio lo entregará de manera directa el Presidente Municipal a las alumnas o alumnos ganadores una vez que se establezca la fecha y hora para el evento protocolario de entrega de tal distinción.

CUARTO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, al Centro de Educación Artística (CEDART), lo aquí acordado, para los efectos que procedan.

*"2013 Año del Centenario del Natalicio de la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León,
Primera Gobernadora del País"*

Gregorio Torres Quintero No. 85, Centro, Colima, Col. Tels. (312)312-71-70 y 313-08-32

www.colima.gob.mx

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COLIMA

2012-2015

SALA DE REGIDORES

Dado en el Salón de Cabildos, en la Ciudad de Colima, Colima, el día 17 de Diciembre del 2013.

**ATENTAMENTE
POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**

ING. PEDRO PERALTA RIVAS
Presidente

LIC. MINERVA JIMENEZ HERRERA
Secretaria

LIC. JUAN CARLOS GOMEZ DIAZ
Secretario

C. PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTES
Secretario

M.C. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDIVAR,
Secretaria y Sindico Municipal

POR LA COMISION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION.

PROFRA. MARIA EUGENIA RIOS RIVERA
Presidenta

LIC. JOSE CARDENAS SANCHEZ
Secretario

C. MARIA DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO
Secretaria

- - - Estas firmas pertenecen al dictamen de aprobación de recursos económicos para alumnos de excelencia académica y artística reencausados a una segunda beca para alumnos del Bachillerato del Centro Educativo denominado CEDAR "Juan Rulfo". - - -

**"2013 Año del Centenario del Natalicio de la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León,
Primera Gobernadora del País"**

Gregorio Torres Quintero No. 85, Centro, Colima, Col. Tels. (312)312-71-70 y 313-08-32

www.colima.gob.mx



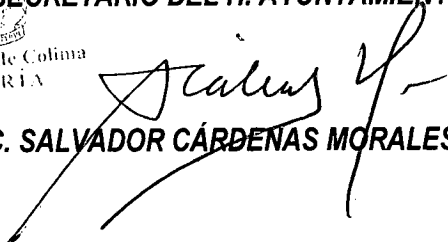
MEMORANDUM N° S-1051/2013

ING. PEDRO PERALTA RIVAS,
 Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA,
 Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación,
 Presente.

Les remito la comunicación suscrita por el Director del Centro de Educación Artística *Juan Rulfo*, en la que solicita que los recursos para los alumnos de excelencia académica y artística de los niveles secundaria y bachillerato de ese Centro Educativo, bajo la beca *Vera Vázquez*, una vez retirado el nivel de secundaria, sea encauzada a generar una segunda beca al nivel bachillerato.

Lo anterior para que esas comisiones emitan el dictamen que consideren debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 Colima, Col., 2 de octubre de 2013.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
 H. Ayuntamiento de Colima
 SECRETARÍA

LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.



**AYUNTAMIENTO
 DE COLIMA**

* 02 OCT. 2013 *

**RECIBIDO
 OFICINA REGIDORES**

- c.c.p. M. en C. Joana Guadalupe Muñoz Saldivar, Secretaria de la Comisión de Hacienda.
- c.c.p. Lic. Minerva Jiménez Herrera. Secretaria de la Comisión de Hacienda.
- c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz, Secretario de la Comisión de Hacienda.
- c.c.p. Profr. Nicolas Contreras Cortés, Secretario de la Comisión de Hacienda.
- c.c.p. Lic. José Cárdenas Sánchez. Secretario de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación.
- c.c.p. C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo. Secretaria de la Comisión de Educación, Cultura y R.

SCM*Elsa

OK
Com. Educ. y Rec.



Instituto Nacional de Bellas Artes

DIRECCIÓN
CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA "JUAN RULFO"

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Oficio no. CJR/493/2013

Colima, Col., 26 de septiembre de 2013

ASUNTO: Sobre Beca a la Excelencia Vera Vázquez

MA. EUGENIA RÍOS RIVERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

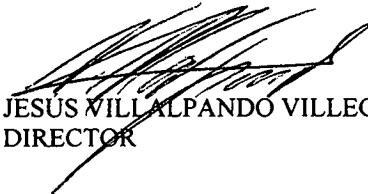
El CEDART Juan Rulfo Colima realiza por instrucciones de la Subdirección General de Educación e Investigación Artística del INBAL, el retiro del nivel de secundaria siendo la generación 2010 – 2013 la última en egresar.

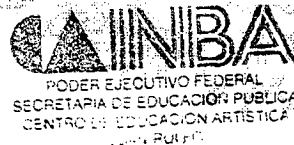
Por lo que a nombre de la comunidad CEDART, solicito su intervención ante el Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, para que una vez retirado el nivel de secundaria del CEDART Juan Rulfo Colima, el recurso de la Beca a la Excelencia Académica Vera Vázquez, destinado a ese nivel, sea encauzado a generar una segunda beca para el nivel de bachillerato en artes y humanidades, sumándose al ya existente; con la intención de incentivar a los y las alumnas de este nivel a superarse día a día.

Señalo que esta propuesta se suma a la iniciativa del profesor Federico Rangel Lozano, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Colima realizada durante su discurso del día 03 de septiembre del presente en su visita al plantel con motivo de la entrega en su emisión 2009 – 2012, de la misma Beca a la Excelencia Académica Vera Vázquez.

En espera de una respuesta favorable, agradezco la atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


JESÚS MILLALPANDO VILLEGAS
DIRECTOR



c.c.p. Acuse
c.c.p. Consecutivo

JVV/kmav

No. Guía: _____